

## ¿Poroto?

Rápidamente se esparció la noticia sobre la sanción con prohibición de funcionamiento para la clínica de diálisis que funciona en Vicuña y que dejaría a 20 personas con problemas serios en su tratamiento.

La misma Seremía de Salud salió al paso a ofrecer una solución transitoria mediante un bus equipado que trasladará a los pacientes a La Serena con una TENS a bordo. Así las cosas, parece que hubo problema y solución inmediata. ¿Se anotaron un poroto?

## Poroto II

Más de 1.000 pacientes de Vicuña y Paihuano serán beneficiados con gran operativo de la FACH en el Hospital de Vicuña. Se trata de un despliegue de 49 funcionarios que brindarán atenciones profesionales de 7 especialidades médicas y 3 odontológicas, entre las que se encuentran traumatología, dermatología, neurología y cirugía maxilofacial. Obviamente comienzan atendiendo a los que llevan más tiempo en lista de espera...

Eso se llama "GESTIÓN" de recursos públicos. Y por eso estamos en la búsqueda del culpable de tanta maravilla. (Anotado)

## Tirón de oreja

La Superintendencia de Electricidad sancionó a la empresa CGE con \$400 millones por la demora en reponer servicio eléctrico en las comunas de Monte Patria y Salamanca el año 2022. Se pasaron los plazos y tiempos según los índices promedio que se manejan en la industria...

## ¿Cuec?

Un tema un poco árido, pero se lo explicamos en simple. Los "pequeños" mineros podrán postular a rebaja del pago de patentes mineras. Hablamos de mineros con "hasta" 500 hectáreas de pertenencias. Sí, leyó bien. 500 hectáreas.

Tome nota que en los años pasados han existido problemas por no pago de patentes, que lleva al remate por parte de Tesorería.

El beneficio permite acceder a una patente minera de 1/10 de UTM por hectárea. Unos \$6.000 pesos por hectárea.

Pero acá viene el dato adicional: Según datos de Sernageomin, el 75% del territorio minero está concesionado, pero sólo un 10% está siendo explotado. ¿Cuec?